

Comunicado de las Asociaciones, Colectivos y Fundaciones de víctimas del terrorismo

No son “presos políticos”

Reacción de las víctimas ante la decisión de los servicios jurídicos del Parlamento Vasco que permiten calificar como “presos políticos” a los presos de ETA en aras de la libertad de expresión

Es una ofensa para las víctimas y supone enaltecimiento del terrorismo, según una encuesta realizada a las propias víctimas

Pedimos que ayuden a esclarecer los 326 asesinatos que aún están sin resolver por falta de autor conocido

La práctica totalidad de las Asociaciones, Colectivos y Fundaciones de Víctimas del terrorismo suscribimos a primeros del mes de enero pasado un comunicado en el que afirmábamos que los presos de ETA no son “presos políticos ni héroes”. En este mismo sentido, el pasado día 16 de mayo, el Parlamento Vasco aprobó una resolución en contra del término "presos políticos" para referirse a los reclusos de ETA, y ayer mismo, pese a dicha resolución, los letrados de la Cámara de Vitoria dictaminaron que no se puede limitar la libertad de expresión de un parlamentario vasco que decida denominar “presos políticos” a los terroristas de ETA que cumplen condena.

Ante esta apreciación de los servicios jurídicos del Parlamento Vasco, las Asociaciones, Colectivos y Fundaciones de víctimas del terrorismo reiteramos lo siguiente:

1.-Para que no perdamos la memoria de lo ocurrido, conviene que todos los ámbitos de la sociedad, desde el civil al político, el económico o el religioso, asuman y recuerden que los presos de ETA no son “presos políticos”, sino que fueron condenados por delitos terroristas, merced a lo establecido por nuestro Estado de Derecho, con las pruebas pertinentes y las garantías que nadie pone en duda.

2.- Que la libertad de expresión de cualquiera que públicamente califique como “preso político” a un miembro de ETA condenado por cometer crímenes es considerada como “una ofensa y supone enaltecimiento del terrorismo”, según

ha recogido recientemente una encuesta realizada a las propias víctimas y publicada en la revista de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

3.-Volvemos a pedir que prevalezca la verdad y que no se acepte la estrategia de quienes apoyan a los terroristas, porque no nos cansaremos de decir que no son “presos políticos”, todos y cada uno de ellos tienen su historial delictivo en las condenas sentenciadas en la Audiencia Nacional como miembros o colaboradores de una banda terrorista que a día de hoy se niega a desaparecer, después de haber causado casi 900 asesinatos y varios miles de heridos.

4.-Finalmente. insistimos en que para que se haga Justicia sin impunidad, se les exija a quienes estaban integrados en los “comandos” y distintos “aparatos” de ETA y que cumplen condena por ello, se arrepientan y nos digan lo que saben o quienes fueron los autores de los 326 asesinatos que cometió ETA y que no han podido ser juzgados por falta de autor.

FIRMADO:

29 de Mayo de 2013